



Julián Martínez-Simancas
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 26 de febrero de 2015

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Corrección de la comunicación de hecho relevante de fecha 20 de febrero de 2015 (número de registro 218.811) relativa a la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Iberdrola, S.A. y documentación puesta a disposición de los accionistas

Muy señores nuestros:

En relación con la comunicación de hecho relevante de Iberdrola, S.A. (la “**Sociedad**”) de fecha 20 de febrero de 2015 (número de registro 218.811) en la que se remitían, en relación con la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2015, las propuestas de acuerdo e informes del Consejo de Administración en relación con los distintos puntos del orden del día, se informa de que se ha advertido un error material en las propuestas de acuerdo sobre los puntos octavo y noveno, relativos a la modificación de los *Estatutos Sociales* y del *Reglamento de la Junta General de Accionistas*, respectivamente, y en sus correspondientes informes.

Adjunto les remitimos nuevamente dichos documentos, una vez corregido el error material.

Ambas propuestas de acuerdo y los informes del Consejo de Administración, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General de Accionistas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social y en la página web corporativa de la Sociedad, en los términos previstos en el anuncio de convocatoria.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración